

AJDIP/215-2020

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECSA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
30-2020	11-09-2020	DOPA	DE INMEDIATO

Considerando

1-Que mediante oficio DGT-123A-2020 el señor Miguel Durán Delgado, Director de Organizaciones Pesquera y Acuícolas a.i del INCOPECSA, traslada para conocimiento de la Junta Directiva la solicitud de cancelación definitiva de la licencia de Pesca Comercial CILIA P, matrícula N° P10968, por parte del señor Pedro Velásquez Velásquez, cedula de identidad N°600930583, propietario de la embarcación CILIA P, matrícula N° P10968.

2-Que una vez analizado el oficio DGT-122A-2020 remitido por el señor Miguel Durán Delgado, Director de Organizaciones Pesquera y Acuícolas a.i del INCOPECSA, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Dar por aprobada la solicitud de cancelación de la licencia de Pesca CILIA P, matrícula N° P10968, por parte del señor Pedro Velásquez Velásquez, cedula de identidad N°600930583, propietario de la embarcación CILIA P, matrícula N° P10968.

2- Comunicar al señor Miguel Durán Delgado, Director de Organizaciones Pesquera y Acuícolas a.i del INCOPECSA, para que mediante oficio se notifique al interesado.

3-Acuerdo firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPECSA.